



Ajuntament de Benilloba

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE BENILLOBA, EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA, ANUALIDAD 2023

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre y Apellidos /Razón Social:		DNI/NIE /CIF:	
Domicilio:		C.P.	Localidad:
Teléfono:		E-mail:	

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):

Nombre y Apellidos:		DNI/NIE:	
Domicilio:		C.P.	Localidad:
Teléfono:		E-mail:	

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
☐ Solicitante	☐ Notificación electrónica
☐ Representante	☐ Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

	Epígrafe IAE:	
Domicilio Fiscal:		
Titular de la actividad:		
Nombre comercial:		



Ajuntament de Benilloba

EXPONE

Estando interesado en participar en la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Cumple el requisito de ser pyme, micropyme, pequeño empresario autónomo o profesional sujeto a una mutualidad.
- Cumple el requisito de que la media de rendimientos netos de los meses por los que se solicita la ayuda y que son los comprendidos entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, es igual o inferior a la media de rendimientos netos obtenidos en los mismos meses durante la anualidad 2021.
- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración General del Estado, con el Ayuntamiento de Benilloba y con la Seguridad Social.
- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Conoce y acepta en su integridad las bases reguladoras y la convocatoria de subvención, reuniendo todos sus requisitos y obligándose a cumplirlas en su totalidad.
- Son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.
- Son veraces los documentos que aporta para justificar los gastos subvencionables.
- El importe de las ayudas, aisladamente o en concurrencia con otras, no supera el coste de la actividad subvencionada.
- **Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Benilloba para la comprobación de oficio del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal y municipal.**

SOLICITA

Ser admitido en la convocatoria para la concesión de ayudas a pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales, con destino a minimizar el impacto económico de la crisis en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, anualidad 2023.

Solicito la cantidad de _____ euros, justificados con la documentación requerida en la convocatoria.

El abono del importe de la ayuda se efectuará en la siguiente cuenta corriente de mi titularidad:

IBAN: _____

Conozco y acepto en su integridad las bases de la convocatoria de ayudas, así como declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.



Ajuntament de Benilloba

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (señale, en la izquierda, la documentación que se adjunta)

- ☐ Certificado actualizado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de la
- ☐ Administración Tributaria. Resolución de alta en la Seguridad Social (autónomos).
- ☐ Vida Laboral Certificado por la Tesorería de la Seguridad Social.
- ☐ Escritura de constitución de la empresa y resolución (duplicado) de alta de autónomo societario de la seguridadsocial, en su caso.
- ☐ Inscripción, en su caso, en la Mutualidad correspondiente.
- ☐ Certificado de titularidad de la cuenta corriente expedido por la entidad financiera.
- ☐ Certificado de la Tesorería General de estar al corriente con la Seguridad Social.
- ☐ Impreso normalizado de gastos subvencionables de la actividad (Anexo II).
- ☐ Fotocopia de las facturas o documentos justificativos de los gastos incluidos en la anterior relación, aportados en el mismo orden en que figuren relacionados.
- ☐ Justificantes de pago de los gastos incluidos en la anterior relación, aportados en el mismo orden en que figuren relacionados.
- ☐ En su caso, poder de representación si actúa en nombre de otra persona.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Benilloba.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Benilloba, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Benilloba.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente



Ajuntament de Benilloba

en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Benilloba, Plaza de la Iglesia 1, 03810 – Benilloba o a través de su sede electrónica.

En Benilloba, a _____ de _____ de 2023.

Firma del solicitante/representante